



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
PROCESO DE MATRICULA 2021
RESULTADOS DE REPOSTULACIÓN

CONVOCADOS A MATRICULARSE EL SÁBADO 06 DE MARZO
DE 00:01 HORAS A 16:00 HORAS

RUN	DV	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	COD	Carrera
20.909.609	9	Rodrigo David	Gonzalez	Castillo	13001	Licenciatura en Química-Químico (Concepción)
16.595.328	2	José Luis	Tello	Mundaca	13002	Licenciatura en Matemática (Concepción)
21.260.557	3	Michelle Alejandra	Reyes	Alvarez	13002	Licenciatura en Matemática (Concepción)
20.275.895	9	Baltazar Nicolás Jesús	Briones	Lagos	13002	Licenciatura en Matemática (Concepción)
20.943.871	2	Ana Sol	Carrasco	Ponce	13006	Agronomía (Chillán)
21.327.567	4	Catalina Lisette	Patíño	Cartes	13008	Ingeniería Forestal (Concepción)
21.078.865	4	Josue Gabriel	Ahumada	Castro	13008	Ingeniería Forestal (Concepción)
21.167.293	5	Estefano Gustavo	Espindola	Arancibia	13009	Ingeniería Civil Agrícola (Chillán)
20.983.985	7	Gonzalo Alonso	Mura	Cuevas	13016	Ingeniería en Biotecnología Marina y Acuicultura (Concepción)
21.240.077	7	Victoria Alejandra	Anriquez	Figueroa	13016	Ingeniería en Biotecnología Marina y Acuicultura (Concepción)
20.580.449	8	Tiare Adriana	Contreras	Salas	13016	Ingeniería en Biotecnología Marina y Acuicultura (Concepción)
21.236.877	6	Leandro Andrés	Cisterna	Sepulveda	13020	Ingeniería en Biotecnología Vegetal (Concepción)
21.537.428	9	Dylan Horacio	Perpetto	Gallardo	13020	Ingeniería en Biotecnología Vegetal (Concepción)
20.161.971	8	Vicente Alejandro	Acuña	Cadena	13020	Ingeniería en Biotecnología Vegetal (Concepción)
20.966.516	6	Emiliano Alonso	Zúñiga	Valle	13022	Auditoría (Concepción)
20.926.056	5	Boris Adolfo	Soto	Sepulveda	13022	Auditoría (Concepción)
20.550.112	6	Fabián Ignacio	Cortés	Inostroza	13027	Educación Parvularia (Concepción)
20.845.854	K	Catalina Paz	Garrido	Sanhueza	13032	Educación Básica (Concepción)
18.751.413	4	Tania Elizabeth	Leiva	Guzmán	13032	Educación Básica (Concepción)
20.695.097	K	Tomas	Vallejos	Viali	13032	Educación Básica (Concepción)
21.301.336	K	José Enrique	Rodríguez	Yañez	13036	Pedagogía en Ciencias Naturales y Física (Concepción)
21.205.791	6	Martin Rodrigo	Parra	Rojas	13036	Pedagogía en Ciencias Naturales y Física (Concepción)
21.023.623	6	Diego Nicolás	Roca	Flores	13042	Pedagogía en Filosofía (Concepción)
21.206.450	5	Annais Constanza	Bustos	Soto	13044	Ingeniería Ambiental (Chillán)
21.035.616	9	Pedro ignacio	Riquelme	Valenzuela	13044	Ingeniería Ambiental (Chillán)
21.301.336	K	José Enrique	Rodríguez	Yañez	13063	Ingeniería Civil de Materiales (Concepción)
21.069.747	0	Víctor Armando	Díaz	Salas	13063	Ingeniería Civil de Materiales (Concepción)
19.331.598	4	Lucas Gustavo	Santibañez	Loyola	13063	Ingeniería Civil de Materiales (Concepción)
21.090.784	K	José Andrés	Mardones	Mardones	13063	Ingeniería Civil de Materiales (Concepción)
20.920.751	6	Alan	Ortiz	Mora	13063	Ingeniería Civil de Materiales (Concepción)
20.759.881	0	Jorge Patricio Salomón	Freire	Pinto	13063	Ingeniería Civil de Materiales (Concepción)
19.459.242	6	Nicolas Abel	Quevedo	Ferrufino	13063	Ingeniería Civil de Materiales (Concepción)

RUN	DV	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	COD	Carrera
21.037.086	5	Sergio Esteban	Cárcamo	San Martín	13064	Ingeniería Civil en Telecomunicaciones (Concepción)
19.799.305	7	Julio andres	Alarcon	Peralta	13064	Ingeniería Civil en Telecomunicaciones (Concepción)
19.331.598	4	Lucas Gustavo	Santibañez	Loyola	13064	Ingeniería Civil en Telecomunicaciones (Concepción)
22.464.928	2	Elias Josafat	Mendoza	Jara	13064	Ingeniería Civil en Telecomunicaciones (Concepción)
21.149.924	9	Bruno Agustín	Wamer	Fuentealba	13064	Ingeniería Civil en Telecomunicaciones (Concepción)
21.162.104	4	Ricardo Andres	Labra	Parra	13064	Ingeniería Civil en Telecomunicaciones (Concepción)
21.118.398	5	Benjamín Alonso	Vasquez	Hidalgo	13064	Ingeniería Civil en Telecomunicaciones (Concepción)
20.550.112	6	Fabián Ignacio	Cortés	Inostroza	13064	Ingeniería Civil en Telecomunicaciones (Concepción)
20.920.751	6	Alan Jeremias	Ortiz	Mora	13064	Ingeniería Civil en Telecomunicaciones (Concepción)
20.990.089	0	Esteban Andres	Henriquez	Bello	13064	Ingeniería Civil en Telecomunicaciones (Concepción)
21.205.606	5	Yordana Monserratt	Reyes	Mayorinca	13065	Ingeniería Estadística (Concepción)
21.078.865	4	Josue Gabriel	Ahumada	Castro	13065	Ingeniería Estadística (Concepción)
21.229.362	8	Sebastián Alejandro	Escobar	Montecino	13065	Ingeniería Estadística (Concepción)
20.852.282	5	Selene Antonia	Sandoval	Huentenao	13065	Ingeniería Estadística (Concepción)
20.275.895	9	Baltazar Nicolás Jesús	Briones	Lagos	13065	Ingeniería Estadística (Concepción)
21.131.153	3	Konstanza	Krause	Santana	13077	Sociología (Concepción)
21.207.098	K	Martina Ignacia	Cuevas	Torres	13077	Sociología (Concepción)
21.134.971	9	Darlyn Javiera	Herrerias	Fica	13077	Sociología (Concepción)
21.270.971	9	Natacha Gabriela Lelie	Llantén	Toro	13077	Sociología (Concepción)
21.115.317	2	Francisca Javiera	Navarro	Vega	13077	Sociología (Concepción)
21.087.250	7	Tihare Montserrath	Caro	Torres	13077	Sociología (Concepción)
21.308.997	8	Gabriel Antonio	Chandia	Navarrete	13077	Sociología (Concepción)
21.214.191	7	Miquele	Bastías	Jara	13077	Sociología (Concepción)
20.969.244	9	Valentina Antonia	Zúñiga	Ortiz	13078	Ingeniería Comercial (Los Ángeles)
21.003.294	0	Constanza	Muñoz	arellano	13078	Ingeniería Comercial (Los Ángeles)
21.003.816	7	Camila Antonia	Pastén	Barros	13078	Ingeniería Comercial (Los Ángeles)
21.118.462	0	Rodrigo Alejandro	Bahamonde	Arriagada	13078	Ingeniería Comercial (Los Ángeles)
21.336.244	5	Roberto Andrés	Ñanco	Mora	13078	Ingeniería Comercial (Los Ángeles)
20.363.939	2	Sofía Alejandra	Osses	Flores	13078	Ingeniería Comercial (Los Ángeles)
18.812.751	7	Carlos Marcelo	Araya	Lillo	13078	Ingeniería Comercial (Los Ángeles)
21.317.553	0	Benjamin Alonso	Villalobos	Sáez	13094	Auditoría - Diuna (Los Ángeles)

FECHA Y MODALIDAD DE MATRÍCULA:

Los convocados en este segundo período deberán ratificar su matrícula según los procedimientos que estarán disponibles en www.udec.cl/admision. **La no ratificación de matrícula se considerará como renuncia a ese derecho.**

Portal de matrícula: <https://matricula.udec.cl/admision/app/index.html#!/login>

Plazo de matrícula: Desde las 00.01 horas hasta las 14:00 horas del sábado 06 de marzo de 2021.

PROCEDIMIENTOS DE MATRÍCULA

Para matricularse, los convocados (seleccionados) deberán cumplir con los siguientes pasos:

- Paso 1.- Ingresar al sitio de matrícula, ([pinchar aquí](#)), con la misma clave del DEMRE;
- Paso 2.- Verificar y completar sus datos personales;
- Paso 3.- Ratificar la carrera en que fue seleccionado o seleccionada;
- Paso 4.- Elegir forma de pago de la Cuota Básica de Matrícula.
- Paso 5.- Pagar la Cuota Básica. Los convocados que tengan Gratuidad confirmada por el Ministerio de Educación quedan liberados de este pago; y
- Paso 6.- Obtener comprobante de matrícula.

Los estudiantes que tengan Gratuidad pendiente deberán cancelar la Cuota Básica de Matrícula y luego acreditar su situación socioeconómica, según las indicaciones del punto N°7 de las Instrucciones de matrícula ([ver aquí](#)). Si posteriormente el Ministerio aprueba la asignación de Gratuidad, el interesado(a) podrá solicitar la devolución del pago de Matrícula.

Advertencias sobre la Renuncia a Carrera Anterior.- Quienes se hayan matriculado en una carrera y posteriormente lo hagan en otra, deberán Renunciar a la carrera anterior para hacer efectiva su nueva matrícula. Si no lo hacen permanecerán matriculados en dos o más carreras y, eventualmente, podrían llegar a perder los beneficios.

a) Quienes se hayan matriculado en la Universidad de Concepción en la etapa anterior y posteriormente se matriculen en una nueva carrera de esta Universidad, para formalizar su nueva matrícula. Quienes no lo hagan, permanecerán matriculados en la carrera primitiva. Quienes hayan pagado la Cuota Básica, no deberán cancelar nuevamente.

b) Quienes se hayan matriculado en la Universidad de Concepción y posteriormente se matriculen en otra institución, deberán informar su renuncia a la Universidad de Concepción al correo admission@udec.cl. Si no lo hacen podrían quedar registrados en dos instituciones y, eventualmente, podrían llegar a perder los beneficios.

Procedimiento de Retracto.- Quienes no tengan el beneficio de Gratuidad y se hayan matriculado durante la primera etapa en la Universidad de Concepción y lo hagan en otra institución de educación superior durante el segundo período de matrícula, tienen derecho a solicitar la devolución de la Cuota Básica conforme a la Ley 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.

Para ello deben realizar el siguiente procedimiento:

Enviar un certificado o el comprobante de que es alumno matriculado en primer año en otra institución de educación superior al e-mail retracto@udec.cl, indicando nombre completo, número de RUT, carrera a la que renunció y un teléfono de contacto.

Plazo para retractarse: Hasta las 24 horas del miércoles 10 de marzo de 2021. En fecha posterior no se aceptarán solicitudes de devolución de la Cuota Básica.

BENEFICIOS ESTUDIANTILES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Los estudiantes que postulan a los beneficios del Ministerio de Educación y que deban cumplir con el proceso de EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA, deberán remitir a la Universidad la documentación que respalde su situación familiar y económica declarada en el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica, Fuas.

La identificación de la documentación que se deberá enviar se encuentra en el sitio del Ministerio de Educación, en el portal beneficiosestudiantiles.cl (pinchar la siguiente secuencia de enlaces: Para Postular / Paso a Paso: Inscripción / Matrícula y Evaluación Socioeconómica).

La documentación se debe enviar en formato pdf, en los plazos que determine el MINEDUC a la Asistente Social de la División de Asistencia Financiera al Estudiante (DAFE) de la Universidad de Concepción al correo acreditacion2021@udec.cl, indicando su nombre completo, número de RUT, número de teléfono de contacto y correo electrónico.

Postulación a Becas que otorga la Universidad de Concepción

La postulación a las becas que otorga la Universidad de Concepción se realizará desde el lunes 01 de marzo hasta el miércoles 10 de marzo de 2021 enviando el formulario y documentación respectiva al correo bienestar@udec.cl, según se indica en la descripción de cada beca.